

Normas Europeas de Modelismo Sección transversal de la vía “Vías normales”

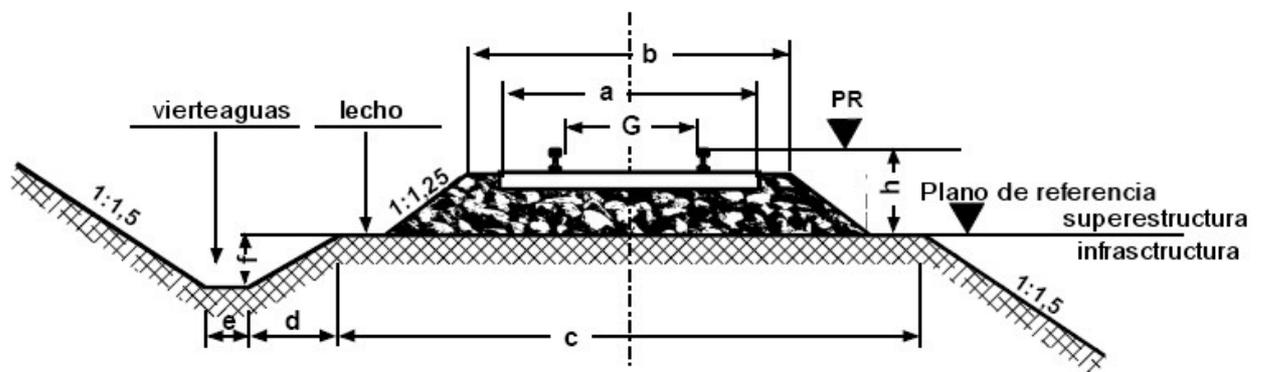
NEM
122
1 Página

Recomendación

Cotas en mm.

Edición del 2007
(Reemplaza la edición de 1989)

- Esta recomendación proporciona para la sección transversal del asiento de la vía en miniatura que representa a las vías normales un conjunto de cotas de carácter indicativo. Por “asiento de la vía” es necesario comprender en el sentido de esta norma a la vez la infraestructura y la superestructura en el significado de la tecnología ferroviaria.
- El corte representado debajo es el de una vía única en recta. En el caso de reproducción de entornos particulares, por ejemplo, taludes o muros de sujeción, la infraestructura puede diferir del corte representado.



Escala	Ancho de vía G	a ¹⁾	b	c	d	e	f	h
Z	6,5	12	16	28	4	2	2	6
N	9	16	22	38	5	3	3	7
TT	12	22	28	50	7	4	4	8
H0	16,5	30	38	70	10	5	6	10
S	22,5	40	52	94	14	7	9	12
O	32	58	76	134	20	9	12	16
I	45	82	106	188	26	12	17	22
II	64	115	147	230	36	18	22	37

Observación 1): Esta cota sólo atañe a la reproducción de traviesas de madera.

- En una plataforma de varias vías (ver NEM 112 para las entre-vías) se puede realizar un balastado uniforme. Si se trata de vías anexas en estación, se puede prever la superposición de una pista de servicio entre ellas.
- Para el peralte en curva vea la NEM 114.
- En este acotamiento pueden implantarse señales, postes de catenaria, etc, entendiéndose que no debe comprometerse el gálibo de paso libre según las normas NEM 102 y NEM 103.